

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

Año VII.

PAGO ADELANTADO
Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 6 de Noviembre de 1909

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos á sus autores.

Toda la correspondencia al Director.
Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 346

22.--Marqués de Rodil.--22

Desde Madrid

Noviembre 2 de 1909

CAMINO DE LA PAZ—LA EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS.

Todas las impresiones son de que nos encontramos al principio del fin en lo que se refiere á la campaña de Melilla.

La jarca se halla hambrienta, destrazada, sin empuje para resistir, sin medios de municionarse y sus jefes se muestran inclinados á la paz, á excepción del Chaldy, á quien los correspondientes en Tánger suponen con ánimo belicoso y dispuesto á sostener, por tiempo indefinido, una guerra de guerrillas dura, tenaz, contra nuestras tropas.

Los informes oficiales dan casi por terminado el objetivo militar en el Rif, coincidiendo esta declaración con la presencia de El Bachir y demás emisarios del Sultán en Melilla, á quienes, por cierto, han escollado nuestros soldados, concediéndoles unos honores que, á mi juicio, perjudican nuestro prestigio ante los rebeldes.

Me parece que la ingerencia del Sultán en el término de la lucha puede ser contraria á los intereses españoles en el Rif, pues no faltarán fanáticos que crean que necesitamos de los buenos oficios de Muley Hafid y aun este mismo hará propalar, seguramente, la especie entre sus súbditos.

Lo cierto es que hambrienta y quebrantada la jarca, se mantiene todavía en pié de guerra, en el territorio de Benibuifrur, y no sería político, ni mucho menos, negociar una paz sin antes haber acabado con las hordas que mandan el Chaldy, Mizzian y Abd-el-Kader. Lo impone nuestro decoro y lo imponen también las contingencias futuras, pues, los moros solo respetan al que les pega y les demuestra de un modo palpable su poderío.

Pero no basta solo la toma del territorio de Benibuifrur, sino que también es necesario que los beniurriaguas y los beniurriagueles sientan el poderío de nuestras armas en sus propios poblados, evitando para lo sucesivo que nuestras plazas de Alhucemas y el Peñón de la Gomera se encuentren expuestas á sus acometidas. Ahora es el momento propicio de realizar una incursión en esos territorios, haciendo entender á sus habitantes que necesitamos las prendas necesarias para concederles la paz que han solicitado.

¿Podría nadie extrañarse de que España quisiera obtener garantías eficaces para lo futuro?

Está bien que los emisarios del Sultán, por lo que á éste pueda importar, trabajen por su cuenta, pero nosotros debemos ir á lo nuestro, no reconociendo, á última hora, la eficacia de una intervención que no se tomó en tiempo oportuno para evitar agresiones á nuestras tropas ó para castigar á los rebeldes que nos han atacado.

De todos modos, lo cierto es que, por

unas ú otras causas, la finalidad guerrera de la campaña toca á su fin y que, con lucha ó sin ella, nuestras tropas ocuparán á Benibuifrur y sus célebres minas, origen del conflicto que dió lugar á la campaña.

El discurso del Sr. Maura ante las mayorías ha planteado un gravísimo problema.

Todo el mundo conviene en que la actitud del jefe del partido conservador es el toque de rebato, llamando á las derechas á la lucha, para alinearlas en orden de batalla.

Que al partido conservador no agrada las declaraciones de su jefe es indudable, y de ahí los requerimientos que se hicieron á determinados prohombres para que levantarán bandera en frente del Sr. Maura.

Las declaraciones del Sr. Sánchez Toca han causado impresión profunda, porque en ellos ha visto la gente el credo del antiguo partido conservador.

Todo el mundo se pregunta á dónde camina el Sr. Maura, empujado por la derecha. ¿Se repetirá el caso de que un Ministro de la dinastía actual va ya á ser el jefe del carlismo?

La propia fuerza de las circunstancias y los compromisos que el Sr. Maura haya adquirido ó pueda adquirir con la extrema derecha pueden llevarlo, sin querer, á ser el Don Cándido Nocedal del jaimismo.

Si no viene una rectificación de conducta, puede, desde luego, asegurarse que no tardarán en sufrir una profunda modificación los partidos políticos, reconstituyéndose el conservador, sin Maura por supuesto, con la actual izquierda del mismo, ó sean Dato, los villaverdistas y los antiguos canovistas, y la derecha del liberal, reorganizándose también el partido gobernante con elementos republicanos afines, que ingresarían, desde luego, en el campo monárquico.

De lo contrario, estaríamos expuestos á los peligros de un radicalismo exagerado, por el lado de la izquierda y á un retraso peligroso por parte de la derecha, poniendo en situación insostenible al propio trono.

Los momentos son críticos y será ciego quien así no lo vea.

Las campañas hechas desde el gobierno por el Sr. Maura han dado á los republicanos una fuerza de que antes carecían, uniendo á todos el propio instinto de conservación. El discurso del Senado ha provocado en muchas poblaciones manifestaciones y mítines y lo que es peor aun, como resultado de la política seguida en los tres años últimos, han venido á tomar plaza en la lucha activa de los partidos, con verdadera acometividad, los elementos socialistas capitaneados por Pablo Iglesias, haciendo variar nuestro modo de ser político.

Hoy el partido liberal se encuentra con estos problemas y rodeado de tales fuerzas, que por el propio imperio de las circunstancias aparecen como aliadas suyas, necesitándose en el go-

bierno una gran prudencia y un tacto enorme para sortear las dificultades que se presentarán en su camino.

¿Conseguirá orillarlas? Es de desear, pues el patriotismo lo impone así.

B. Lois

Nobleza gallega

(Continuación)

LOS LUACES

El Señor D. José María de Luaces y Presno, vecino de Mondoñedo, fué una de las figuras más salientes de su época en esta ciudad.

El Sr. de Luaces fué caballero, enérgico y amigo de los pobres.

Por eso gozó de grandes simpatías en esta ciudad y fuera de ella.

Fueron sus padres D. Manuel de Luaces y Somoza y D.^a Rafaela de Presno Parga Fuentes y Donlebun.

Era Caballero Maestrante de Ronda y de la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Estaba condecorado con la Espuela Dbrada, por Su Santidad. Con la Benemérita Provincial de mil ochocientos ocho. Y con la Flor de Lis del Ejército de Realistas de la Vendée. Era Fiscal del tribunal de la Santa Cruzada de este obispado. Y estaba matriculado en el Real Consulado de la Coruña en calidad de hacendado.

Era dueño, por línea paterna, de las casas principales de los Luaces, situadas en Mondoñedo; de la torre solar de Abadín y de los bienes agregados á ellas.

Por línea materna poseía las casas solares de Ribadeo, correspondiente una de ellas al vínculo de los Presno y la otra, llamada de la Aduana, al vínculo que fundó Pedro Gonzalez Villagormaz.

Y también era dueño, por línea materna, de la casa principal de San Esteban de Piantón, en Asturias; de la de Tras do Río, en la parroquia de San Claudio, en Santa Marta de Ortigueira; y de la torre de Outeiro, en San Fiz.

El Concejo mindoniense, cuyo Alcalde era el Sr. de Luaces, comisionó á éste, en sesión de 16 de Agosto de 1822, para que presentase en la Diputación de Lugo una patriótica solicitud que el mismo Concejo elevaba al Rey pidiendo que, aun cuando el Convento de San Pedro de Alcantara, de Mondoñedo, no tuviese el número de 12 ordenados *in Sacris*, que era el que exigía la Ley de 25 de Octubre de 1820, no se suprimiese.

Días antes, el 1.^o de aquel mes, el Sr. de Luaces y Presno cedió gratuitamente á beneficio del público, para ampliar la plazuela de los Molinos de esta ciudad, un terreno de tres jornales de mensura, el cual estuviera destinado á parra y adquiriera el Sr. de Luaces, en 640, reales de D. Enrique María de Parga.

Y por cierto que el Concejo, al ver el noble desprendimiento de su Alcalde, en el acta de la sesión de aquel

mismo día, consignó lo siguiente:

"Acuerda por todos los señores darle las más espresivas gracias por su oferta, desprendimiento, y veneficio que hace al Público, pribándose terminantemente el que se pueda bolber á ocupar la Plazuela de los Molinos en los términos que prebiene el Señor Luaces, á quien se franquea á el correspondiente certificado de este acuerdo por el infrascrito Srio., pasándosele con oficio".

El Sr. de Luaces, que murió soltero, fué devoto entrañable de la Santísima Virgen de los Remedios, del Santuario del mismo nombre, que, en 13 de Diciembre de 1558, fundó y dotó el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Fray Francisco de Santa María de Benavides, que rigió la Sede mindoniense desde 1550 á 1558 y fué hijo de D. Francisco de Benavides, Marqués de Fromista y Mariscal de Castilla, y de D.^a Leonor de Velasco.

Y por eso en testamento de 11 de Diciembre de 1830, bajo el que falleció en el mismo día, dejó á la Virgen de tan venerando Santuario las siguientes valiosas alhajas:

Un reloj de oro, figurando una lira, guarnecido de perlas, y con cadena de oro.

Un solitario de oro con un brillante del tamaño de una avellana.

Un clavillo de oro con un diamante rosa del tamaño también de una avellana.

Un anillo de oro con tres brillantes. Otro anillo de oro con un reloj en medio, guarnecido de brillantes.

Una cruz de oro con esmaltes color de fuego, guarnecida de diamantes, la cual se concediera al Sr. de Luaces como vocal de la Junta Superior Benemérita.

Otra Cruz de oro, de la Vendée, con esmaltes blancos.

Otra, también de oro, con esmaltes blancos y encarnados, del distintivo de la de los diamantes.

Una cruz de oro, de la Espuela Dorada, con esmaltes blancos.

Y una vistosa sortija de tumbaya. En el testamento de referencia hizo también el Sr. de Luaces, entre otras disposiciones, las siguientes:

Mandó celebrar por su alma 4.000 misas votivas y 8.000, de á 4 reales cada una, por el alma de su criada María Lorenza Fernández.

Dejó 6.000 reales para los pobres.

Dejó á los religiosos de Alcántara de esta ciudad, la librería y "el Relox de la Sala con la Mesa de Marmol", alhaja que, por humildad, no aceptaron los Alcantarinos.

Dispuso que su cadáver "se amortaje en la Casaca y Bestuario militar como Maestrante de Real de Ronda y sepulte dentro de la Capilla que tengo —la de la Peña de Francia— frente á mi casa."

Y que á su entierro y honras, que se harían con toda la pompa posible, asistiesen las comunidades de Alcántara y de los Picos, las cuales celebrarían en sus conventos tres funciones por el alma del Sr. testador.

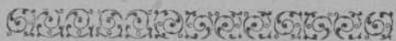
Legó á D. José Pacheco, memorable Maestro de la Capilla de esta Catedral, una hermosa colección de piezas musicales y el piano.

A su sobrina D.^a Joaquina Prelo, legató el lugar y bienes de Fortiñón, en S. Julián de Mondego.

Y nombró por albaceas y testamentarios al citado Sr. Pacheco, á D. Joaquín Vaamonde, Coronel del Regimiento Provincial de Mondoñedo; á D. José Valcarce y Luaces, Cura de Cervo, tío del Sr. testador, y á su Mayordomo D. José Tella Neira.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN

(Concluirá)



D. Alfonso XIII, Rey legítimo de España

(Continuación)

cipe flamenco, sobrino de la heredera de Borgoña é hijo de la heredera de Castilla, (1) y ocasionaron las guerras de sucesión en España, en Austria y en otros Estados secundarios. (2) Distábase mucho entonces de prevér todas estas consecuencias. En su interés propio hizo valer Felipe la ley sálica, li-sonjeando á las ciudades y á las Universidades,.... Felipe de Valois, hijo de aquel Carlos que fué rey en todas y en ninguna parte, era sucesor designado; pero Eduardo III de Inglaterra, que había tenido por madre á Isabel de Francia, hermana de los últimos, alegó sus pretensiones al trono. Invocóse la ley sálica nuevamente; y es muy notable que los partidarios del príncipe inglés no impugnaran su significación literal, sino su espíritu, como si excluyese como débiles para tan noble feudo á las mujeres y no á sus hijos. Pronunciando en favor de Felipe el tribunal de los pares y los barones, dieron principio al gran drama de la guerra inglesa. (3) Nótese que este escritor vivió en una nación donde rige la precitada ley agnaticia, y por ello aplaude sus ventajas; pero los más de los historiadores y jurisconsultos, sobre todo, siendo españoles, opinan de otro modo, como se verá en seguida.

Según D. Miguel Sánchez, el ilustre tratadista Azevedo se limita á hacer constar que la ley sálica no estaba en armonía con la de Partida; (4) el eruditísimo Padre Sarmiento benedictino, consultado acerca de este punto por el Duque de Medina Sidonia, con fecha 15 de Junio de 1752, la respondió lo siguiente:

“Según Foucemague (escritor francés) jamás se escribió tal ley sálica y que es error común creer que entre las leyes sálicas escritas, hable alguna de ellas de la exclusión de las mujeres á la Corona.”

“La ley sálica que ha dado motivo al error, es una que de ningún modo habla de la exclusión de las hembras á la Corona, sino de la exclusión de ella á las haciendas raíces en el territorio sálico.”

“Aún á esta ley la llama impía el autor Marculfo, que escribió hace cerca de doce siglos.”

“La dificultad consiste en que al tiempo que la Corona de Francia pasó de ser electiva á ser hereditaria, no se percibe bien, porque se debió conti-

nuar la costumbre sálica, y esta dificultad se aumenta, si se reflexiona que, continuando esa costumbre, puedan las mujeres heredar lo ajeno, estando excluidas de heredar lo propio.” (1)

Salazar de Mendoza dice:—“Si la ley sálica fuera fundamental en Francia, no hubiera tanta confusión en sus palabras, ni tan diversas opiniones en el origen. (2)

“Tuvimos motivo para llamar imaginaria á esta ley sálica ó gálica.” (3)

Quien desee enterarse más minuciosamente de cómo pensaban los jurisperitos, teólogos y filósofos respecto á la ley que da la corona, exclusivamente á los varones, lea las páginas 51 á 95 de la preciosa obra de D. Miguel Sánchez, presbítero, que falleció en Septiembre de 1889 según el periódico *El Lucense*, núm. 1485. No es digno el copiar literalmente tantas páginas, privando á los propietarios de su trabajo, aunque se solicitase la oportuna licencia. Sólo en el caso de agotarse todos los ejemplares, y no querer reimprimir la podría utilizarse, con el permiso correspondiente para llevar á todas partes la luz de la verdad que en tal libro resplandece.

Antes de tratar el asunto que nos ocupa en los números sucesivos de LA VOZ DE MONDOÑEDO, bajo el aspecto histórico haremos unos ligeros comentarios á los trozos que con este fin hemos insertado de *La Colegiala Instruida*, los de D. Miguel Sánchez y de César Cantú.

No han de faltar personas que extrañen ver tomadas frases laudatorias del bondadoso Claret, suponiendo unos, como ya se me dijo en 1902, que pretendía molestar la memoria de tan santo personaje, otros que éste elogiaba á las Reinas por agradecimiento á Isabel II, y otros, por último, que las citas no hacen al caso.

A todo respondo diciendo que admito á tan ilustre arzobispo, por su laboriosidad acreditada subiendo desde el taller á las más altas dignidades eclesiásticas por su ciencia y sus virtudes, quien jamás aduló á nadie, y en 1865 quiso alejarse de la Corte, pero no se lo permitió Pío IX.

Respecto á los memorables hechos de Santa Pulqueria prueban claramente que hay mujeres capaces de dirigir los destinos de los pueblos; y además de Santa Pulqueria, hubo Artemisas, Aspicias y otras, como pueda verse en el *Teatro Crítico Universal*, tomo I, páginas 387 á 473 obra escrita por el afamado P. Feijóo, nuestro esclarecido gallego.

No estoy conforme con todas las apreciaciones de César Cantú, respecto á la ley sálica; pero no quise dejar de indicarle para que se lea con detención, pues mi único anhelo es propagar la lectura reflexiva de los buenos escritores, aprovechando esta ocasión para recomendar las producciones de los ingenios, cual si yo escribiera notas bibliográficas. á la par que otras cuestiones. Jamás se pagará como se merece la labor de esos literatos, y por eso es un deber de todos los pudentes el comprar sus obras y leerlas.

Lo mismo digo de la bien cortada pluma que escribió el áureo libro titulado *Novedad é ilegitimidad del Carlismo*.

Correligionarios y adversarios, ya sean monárquicos, ya republicanos, procuren empaparse en tan útiles lecturas. La ignorancia es la fuente de la mayor parte de los extravíos. Leámos, cotejemos y no llegarán entonces á domarnos los sofismas ni las necias imposiciones de los que pretenden conducirnos.... De esta suerte no se afirmará tan ligeramente, como se acostumbra, el que la cuestión dinástica se

haya resuelto en España contra las leyes tradicionales.

A fin de pulverizar los argumentos en que se apoya esta gratuita aserción, voy á reproducir lo escrito en 1902, aunque omitiendo los nombres de las personas que bajo seudónimo me han combatido con *chistes*, más ó menos acertados.

PEDRO MENDOZA VIVERO

MINIATURA

—Madre ¿por qué llora usted?

—No; si no lloro, hijo mío; al contrario, si me río...

—¿Llorar yo?... ¡No sé por qué!

—Desde que se fué papá no ha tenido usted un día de sosiego, ni alegría.

—¿Piensa usted que no vendrá?

—Hijo, ¿á qué vienes ahora con pregunta semejante?

—Sí que vendrá, Dios mediante.

—¿Es la guerra tan traidora!...

Dicen que á nuestros soldados no les vale ser valientes, pues los moros inclementes siempre luchan emboscados,

y que, por el alegrón de saciar su instinto fiero,

al que cogen prisionero

le matan sin compasión.

—¿Quién te contó esa patraña?

—Un niño que está de luto, porque un moro feo y bruto mató á su padre en campaña.

—Y tú entonces, ¿qué dijiste?

—Como en seguida me apuro, al mirar su traje oscuro me puse también muy triste.

Mas, ¿qué es eso?... ¿Llora usted?

—No, si no lloro, hijo mío; al contrario, si me río...

—¿Llorar yo?... ¡No sé por qué!

AGUSTÍN PAJARÓN



NOTAS AMENAS

No es oro todo lo que reluce

Indudablemente no es oro todo lo que reluce, ni por otra parte es indispensable que lo sea. Basta con que lo parezca.

En estos tiempos de relumbrones, el verdadero brillo es poco permanente; pero hay infinidad de drogas para conseguirlo.

Con gamuza y buen paño y un poco de pasta para limpiar metales, se obtienen resultados prodigiosos.

Es verdad que el brillo así obtenido dura poco; pero con volver á la gamuza cuando palidece, se vuelve á sacar lustre.

Lo que se puede hacer con los metales y con el calzado, ¿por qué no ha de efectuarse también con las personas?

Esa es la característica de la civilización moderna: *Sacar lustre al becerro y á los metales ordinarios.*

Antes, en otros tiempos, en épocas que ya pasaron, sólo brillaba el oro, la plata y las piedras preciosas.

Ahora brilla el latón, la hojalata, el cristal ordinario ó «región glútea de vaso» como si fuesen joyas de primera calidad.

Por consiguiente, el brillo, el lustre, el relumbrón, más ó menos intenso, está al alcance de cualquiera. Es cuestión

de puños, de gamuza, de betún ó pasta mineral.

En los grandes salones, como en las humildes viviendas, siempre se destaca algo que brilla natural ó artificialmente. Y con eso... se sale del paso.

En realidad, el que no brilla es porque no quiere, porque no le sale del pecho; porque es llano, modesto, sencillo de suyo.

El que así procede, hace perfectamente bien, pero no tiene derecho á quejarse. Si permanece en la penumbra, oscurecido, sin brillar, es porque no le encantan los relumbrones.

Pero no pretenda que nadie le mire á la cara, que todos pasan de largo, porque por mucho que valga, si no tiene ni ostenta algo que reluzca, algo que brille, algo que relumbre, algo que llame la atención, pasará desapercibido.

Será una especie de gallina en corral ajeno, un ave de paso, un elemento extraño que á nadie le puede interesar...; uno del montón.

Como el problema no es ese, sino por el contrario, el de sobresalir, el de figurar, el parecer algo ó alguien y retumbar en botija, síguese que lo primero en que se debe pensar es en la manera de sacar lustre, brillo ó relumbrón á cuanto á cada cual le rodea.

Así es como se hace camino; así es como se llega á la meta; de ese modo es como se triunfa y se alcanza el éxito.

Claro es que el que desde el vientro de su mamá trae ya esplendores propios, no necesita relumbrones; pero como esos son los menos, y hay que relucir cada y cuando sea menester, hace falta sustituir, cuando no los hay, esos esplendores propios por los brillos artificiales, que en rigor vienen á producir el mismo efecto.

Pero hay que saber distinguir... porque «no es oro todo lo que reluce.»

K.

Crónica local

Jueces municipales Partido de Mondoñedo

La audiencia Territorial ha hecho los siguientes nombramientos para Jueces municipales y suplentes de este Partido:

Abadín: Juez, D. Pedro Pérez Martínez; suplente, D. Magín Dorado Díaz.

Alfoz: Juez, D. Pedro Mel y Mel; suplente, D. José Sixto García.

Foz: Juez, D. Lucas Micó Piñeiro; suplente, D. Ramón López Castiñeiras.

Lorenzana: Juez, D. Joaquín Lozano Fernández; suplente, D. Francisco Ron Colmenero.

Damos nuestra enhorabuena á los designados, á quienes consideramos una garantía para la administración de Justicia municipal.

Partido de Ribadeo

Barreiros: Juez, D. Jesús Díaz Otero, y suplente, D. Pedro López Villamil.

Ribadeo: Juez, D. Herminio Rapa Alvarez, y suplente D. Edmundo Barcia Fuente.

Trabada: Juez, D. Manuel Martínez Muíño, y suplente D. José González López.

Capellán castrense

Ha sido destinado al Hospital Militar de Melilla nuestro estimado amigo y convecino D. José García Ron. Le deseamos felicidades.

(1) Véase aquí el afán de abatir á la casa de Austria.—El Autor

(2) Los franceses hicieron guerra á España por la herencia de María Teresa; de modo que cuando les con venía, adoptaban el sistema de Castilla.

(3) César Cantú, *Historia Universal*, Lib. XIII, Cap. VII.

(4) *Novedad é ilegitimidad del Carlismo*, pág. 51.—No ponemos aquí todas las citas que hace, porque nos es justo apropiarse del fruto de los sudores del autor, cuya obrilla puede adquirirse por un módico precio.

(1) Se publicó esta carta en Valladares, *Semanario Erudito*, tom. IV, pág. 201 á 204.

(2) *La Monarquía de España*, Lib. V, cap. VI, pág. 269.

(3) *Id.*, pág. 262.

Lotería de Navidad
que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1909.—Constará de 46000 billetes á 1000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas

Premios.	Pesetas.
1 de	6.000.000
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
3 de 100.000.	300.000
3 de 90.000.	270.000
3 de 80.000.	240.000
3 de 70.000.	210.000
3 de 60.000.	180.000
3 de 50.000.	150.000
3 de 40.000.	120.000
19 de 25.000.	475.000
1864 de 5.000.	9.320.000

Sermón notable

Nuestro amigo el Sr. cura del Carmen D. Justo Rivas Fernández, tuvo la atención de enviarnos un ejemplar del magnífico sermón que pronunció el día 2 de Mayo último en la parroquia de S. Julián de Mos con motivo de la fiesta dedicada á su patrono por la Asociación Josefina de dicha parroquia, impreso á expensas de la misma Asociación.

Agradecemos esta atención de nuestro estimado amigo Sr. Rivas y le felicitamos cordialmente por su trabajo, nueva muestra de su conocida elocuencia y vasta erudición.

Fallecimiento

El día primero del mes actual ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.^a Celestina Paz Ibáñez, hermana de D. Inocencio Paz, quien tiene en Mondoñedo muchos y muy buenos amigos y numerosas y generales simpatías sus bellas hijas Concha y Catalina.

A uno y otras enviamos pésame sentido y rogamos á Dios por el eterno descanso de la finada, á la que dieron testimonio de su estima las muchas y distinguidas personas que el miércoles último han asistido á los funerales.—E. P. D.

El Sr. Cora

Ha sido nombrado Gobernador civil de Albacete nuestro querido amigo Don Purificación de Cora.

La circunstancia de volver á encargarse nuestro amigo del Gobierno de provincia que desempeñó en la anterior etapa liberal, demuestra que no fueron obra de artificio los plácemes tributados al Sr. Cora por el acierto y dignidad que observó en el desempeño de su cometido.

Enviamos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

Gobernador civil

En sustitución del que estaba designado y que no aceptó, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, el Sr. D. Modesto Sánchez Ortiz, periodista notabilísimo por su gran cultura y privilegiada inteligencia.

Ha servido el Sr. Sánchez Ortiz otros gobiernos civiles, y en ellos ha dejado gratos recuerdos por su servicio á la administración y á la política.

La permanencia de dicho señor al frente del Gobierno civil de Lugo será continuación de la obra administrativa y política del Sr. Sánchez Ortiz, quien no ha de necesitar modelos antiguos ni modernos para desempeñar su cometido á contento y satisfacción de todos.

Enviamos al nuevo Sr. Gobernador de la provincia nuestro saludo respetuoso.

Ecónomos

Han sido nombrados de las parroquias de S. Esteban de Parga, San Pedro de Riotorto y San Salvador de Pacios, respectivamente, D. Francisco Vérez Pico, D. Manuel Veiga Arias y D. Ramón Fernández Val.

Les felicitamos.

Vacunación

En la próxima semana, y en el salón de Alcántara, se procederá por los médicos municipales á la vacunación y revacunación gratuita de las familias pobres del distrito.

Feria concurrenda

La feria celebrada ayer y hoy en Gontán estuvo animadísima. Los ganados, especialmente el mular y caballar cerril, se vendieron á precios muy remuneradores. Los labradores están satisfechos.

Arriendo

Se hace del segundo piso de la casa núm. 7 de la calle de Montero Villegas, con ferrado y medio de tierra; cuadra y desbán. En la misma casa informarán.

Prácticas Modernas

Hemos recibido el núm 162 de la acreditada Revista de la Coruña, Prácticas Modernas é Industrias Rurales, ilustrado su texto con hermosos grabados; he aquí el sumario:

La agronomía oficial, B. Calderón.—Galicia: Agricultura regional, vinicultura, Luis Herce.—Ganadería: El lomo de los bovinos (un grabado), B. C.—Avicultura: La avicultura en los Estados Unidos, D. S.—La industria del pavo (un grabado), G. B.—Los enemigos del gallinero (un grabado), G. Bankiva.

—Consultas gratuitas.—La agricultura en el mes siguiente.—Notas sueltas.—Información.

Cartilla vinícola

Primer volumen de la Biblioteca de prácticas Modernas é industrias rurales.

Acaba de ver la luz esta obrita, en la cual el viti-vinicultor D. M. Soto TRELLES condensa el fruto de sus estudios y experiencias.

La Revista *Prácticas Modernas*, al acoger para su Biblioteca la *Cartilla Vinícola* que ha obtenido el premio de S. M. el Rey en el Certamen Científico-literario celebrado recientemente en Vigo, contribuye á divulgar los útiles conocimientos indispensables á un bodeguero, para la buena elaboración de sus vinos; realizando con esto una labor muy adecuada á su carácter, pues dicha *Cartilla* es un resumen claro y perfecto de las operaciones necesarias para la expresada elaboración, al alcance de todas las inteligencias, y, por su poco precio, también al alcance de todas las fortunas.

La obra aparece ilustrada con muchos grabados, como auxiliar del texto.

El precio del ejemplar se ha fijado en 1'50 pesetas.

Véndese en la administración de *Prácticas Modernas*, Cantón Pequeño, 24-1.º, en el domicilio del autor, Villa Cándida, Pantón Monforte, (Lugo) y en las principales librerías.

Los suscriptores de *Prácticas Modernas* pueden recogerla en la Administración de la Revista al precio de 1'25 pesetas, ó por correo, certificada, acompañando al pedido 1'50 pesetas por cada ejemplar.

LA GUERRA

Enfermos gallegos

En el Hospital Militar de Málaga han sido instalados los siguientes hijos de Galicia procedentes de Melilla:

Marcelino Canto, natural de Castro (Coruña), de tifoidea.

Jesús Bertrand, enfermo de gastritis, de Villajuste (Lugo)

Enrique Otero, de Santiago, paludismo.

José Diego Onzaleda, de Santo Domingo, Pontevedra, gastritis.

Sergio González, de Alveos, (Pontevedra), ídem,

Nemesio Quintero, de Palas de Rey, (Lugo), de bronquitis.

Situación de nuestras tropas en el Rif

En Melilla y los campamentos de su inmediación están la división Muñoz Cobo, con sus dos brigadas: Aguilera, Rey y León, y López Herrero: Saboya y Wad-Ras; la brigada Brualla: Príncipe y Burgos; dos batallones de cazadores de la división Tovar: Llerena y Chiclana; siete compañías del regimiento de Melilla y cuatro de Africa. Guarnecen los fuertes exteriores dos compañías de Africa y seis quintas compañías de cazadores.

En el Gurugá hay dos compañías de Melilla y dos del Disciplinario.

En las posiciones del Hipódromo á Sidí Amhet-El-Hachs están los seis batallones de la brigada Imaz, una compañía de Africa y dos quintas de cazadores.

En la península de Tres Forcas, el batallón de Tarifa y tres compañías de Africa.

En el zoco de Benisicar, la brigada Ayala, con los regimientos de Cuenca y Guipúzcoa.

En Nador, la del general Carbó, San Fernando y Ceriñola.

En Tauima, el batallón de cazadores de Madrid.

En Zeluán, ocho batallones de la división Tovar, Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas, Cataluña, Ciudad Rodrigo, Segorbe y Talavera.

En Quebdana, dos compañías de Africa, una de Melilla, una del Rey y tres quintas de Cazadores.

En Alhucemas y Peñón, dos de Melilla. En Chafarinas, una quinta de cazadores.

La caballería tiene en Melilla dos escuadrones de María Cristina y dos de Alfonso XIII: el de la plaza y tres de Lanceros de la Reina.

En Nador, tres de húsares de la Princesa.

En Zeluán, tres de Pavía y otros tres de Lusitania, Alfonso XII y Treviño,

Las unidades de artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad están con sus brigadas y divisiones respectivas.

Imp., Lib. y Enc. de H. Mancebo



GANGA

Por tener que ausentarse su dueño se vende UNA IMPRENTA con material completo en muy buen estado.

Tipos comunes del cuerpo 6 al 24, variados y bien surtidos, pudiendo hacerse con comodidad un buen periódico.

Titulares en abundancia y buena colección de viñetas y adornos; gran surtido en filetería de bronce y blancos necesarios para toda clase de trabajos.

Tiene una prensa «Stanhope» en muy buen estado.

Para informes dirigirse al SUCESOR de la VIUDA DE CANDIA en Mondoñedo.

VENTA

El día 19 del próximo Diciembre y hora de doce de su mañana, se rematarán en subasta pública, extrajudicial y voluntaria, en la planta baja de la casa número 1 de la Plaza de la Constitución (Administración de Correos), de esta ciudad, las fincas siguientes:

1. Una casa situada en la calle de Montero Villegas, la cual casa estuvo dividida en tres, señalada con los números 1, 2 y 3, y es conocida por

FONDA DE GÓMEZ

se compone de planta baja, distribuída en varios departamentos, y de dos pisos altos linda por derecha, entrando, con casa de D. Francisco Luis Couto, y por izquierda y frente, con dicha calle de Montero Villegas.

Tiene salida al callejón que conduce á la Rocha de Velez y se halla gravada con la pensión de 110 pesetas,

2. Y otra casa señalada con el número 6 de la calle de Vélez. Linda por derecha con casa de D. Francisco Luis Couto, y por izquierda con huertas de D. Ramón Otero. No tiene pensión.

De las condiciones de la subasta y demas detalles informará el Procurador

D. Francisco Basanta González

Plaza de la Constitución, número 1.—MONDOÑEDO.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

Valentín Castro Prieto

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cinculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, candeleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle Real—FERROL

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JESÚS LOMBARDIA.**

La Unión y el Fénix español

Compañía de seguros contra incendios
y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García
22, MARQUES DE RODIL, 22

R. Fernández y J. Reino

Cirujano-Dentista y Profesor Practicante

ARMAÑA, 3 Y 5, LUGO

Se hacen dentaduras artificiales en todos los sistemas y demás trabajos dentales

Permanecerán en Mondoñedo hasta el día 3 del mes de Noviembre para visitar á su numerosa clientela

Residen en la antigua casa de Gómez y Progreso núm. 7-1.º

“ **LA VOZ DE MONDOÑEDO** ”

Periódico semanal

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España	1'50 pesetas trimestre
Idem	6'00 » año.
Extranjero.	10'00 » »

Numero suelto: 10 céntimos.

Numero atrasado: 20



Se publica los sábados